

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1597**26 de junio de 2024****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Lisle Sobrino Chunga.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación,
Mag. Rossana María Soriano Vergara.

Decano de la Facultad de Derecho, Mtro. Mario Remo Romero Antola.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Mtro. Yadira Rosa Jiménez
Arrunategui.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Secretaria General, Mag. Rosa María Burga Gutiérrez.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad las Disposiciones para la elaboración de la Carga Académica 2024-II.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2024-I de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
3. Aprobó por unanimidad:
 - El Flujograma del proceso de obtención de Bachillerato y Título Profesional.
 - El Flujograma del proceso de asesoría y sustentación de la tesis de licenciatura.

4. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa BIZLINKS S.A.C. para prestar el servicio de Facturación Electrónica (PSE) más Validación de Comprobantes Electrónicos (OSE), por la suma total de S/. 14,840.00 soles (No incluye IGV).
5. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa RESOTEC EIRL para prestar el servicio a todo costo para la canalización de cable telefónico del área del comedor hacia el Pabellón Santa Rosa, por la suma de US\$ 1,513.40 dólares americanos (Incluye IGV).
6. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa AVP Y SEGURIDAD SAC por el servicio de dos agentes de vigilancia en turno de lunes a sábado, por la suma de S/. 6,285.20 soles mensuales (Incluye IGV).
7. Aprobó por unanimidad conferir 04 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 19 Títulos Profesionales.
8. Aprobó por unanimidad felicitar a la Srta. ROSA ALEJANDRA VELA REQUEJO y a la Srta. ESTHEFANY VARGAS QUISPE, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“Centro Agroturístico sostenible en Casa Blanca, Pachacamac”*, para optar el Título Profesional de Arquitecta.
9. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio de Colaboración entre la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ)”. La vigencia es por el periodo de dos (2) años.

SEGUNDO: Autorizar a la Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Mag. Rossana María Soriano Vergara; la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFÉ.
10. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docentes en los siguientes eventos:
 - Dra. Millitza Franciskovic Ingunza (20 de junio), miembro de CECRI.
 - Mag. Anamaría Cáceres Alvis (21 de junio), miembro de CECRI.
 - Mag. Rocío Abanto Guzmán (19, 20 y 21 de junio), miembro de CECRI.En vías de regularización, en la capacitación “Oportunidades de Cooperación de la Unión Europea: Programa Horizonte Europa”, evento realizado del 19 al 21 de junio de 2024 en la sede de CONCYTEC.

- Dr. Lisle Sobrino Chunga, Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, en vías de regularización, en la Conferencia Internacional “Peligro, trauma y resiliencia en las vidas de inmigrantes Femeninas”, llevada a cabo el 24 de junio de 2024; evento organizado por el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú.
 - Dr. José Julio Goicochea Elías, en vías en regularización, en calidad de ponente en la conferencia virtual que tiene como tema: “La argumentación jurídica en la motivación de las resoluciones judiciales”, evento organizado por la Escuela de Formación y Capacitación Continua de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, llevado a cabo el 18 de junio del año en curso, a través de Google Meet
 - Mag. Elizabeth Céspedes García, en vías de regularización, en la Evaluación del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz como sede de prácticas, el 25 de junio del 2024; evento organizado por el Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES.
11. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del IX PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
12. Aprobó por unanimidad que la UNIFE done la suma de S/. 1,000.00 soles a la “Colecta para la Caridad del Papa” a realizarse los días 29 y 30 de junio de 2024, organizada por el Óbolo de San Pedro de la Conferencia Episcopal Peruana.
13. Aprobó por unanimidad la ejecución del Proyecto de la Séptima Jornada Científica de Investigación Educacional e Interinstitucional que organiza la Facultad de Ciencias de la Educación y la Unidad de Investigación; a ejecutarse el 01 y 05 de julio de 2024.
14. Aprobó por unanimidad:
- La participación de los docentes: Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza, Mag. Jenny Zarela Quezada Zevallos y Dr. Bruno Zanoló Martinuzzi, en el IX CONGRESO REGIONAL DE LA SOCIEDAD

INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA, a realizarse del 25 al 28 de junio de 2024, en la ciudad de Arequipa – Perú.

- Otorgar una asignación económica de S/ 228.00 soles cada uno a los docentes: Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza, Mag. Jenny Zarela Quezada Zevallos y Dr. Bruno Zanoló Martinuzzi (*por excepción*); por concepto de inscripción en el congreso antes mencionado.

15. Aprobó por unanimidad conceder licencia sin goce de haber a la Mag. Beatriz Angelica Franciskovic Ingunza, Profesora Auxiliar del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho; del 02 al 20 de julio de 2024, por motivos de índole personal.